

**Cuadro 1. PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE Y PER CÁPITA DEL
SECTOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA:
AÑOS 2013-17**

Año	Presupuesto de gasto (1)		Variaciones porcentuales	
	Monto total (2) (en millones de balboas)	Per cápita (3) (en balboas)	Monto total	Per cápita
2013	8,587.6	2,230.1	7.3	5.5
2014	9,507.0	2,429.4	10.7	8.9
2015 (R)	10,743.7	2,702.5	13.0	11.2
2016 (R)	11,484.6	2,844.8	6.9	5.3
2017 (P)	12,117.2	2,956.8	5.5	3.9

NOTA: Debido al redondeo del computador la suma o variación puede no coincidir.

Por mejoras metodológicas, en el cálculo se utiliza el gasto corriente neto de transferencias interinstitucionales corrientes.

Según establece la Constitución, en el artículo 320, la Autoridad del Canal de Panamá tiene un sistema de planificación y administración financiera trienal, conforme al cual aprobará, mediante resolución motivada, su proyecto de presupuesto anual, que no formará parte del Presupuesto General del Estado, por tal razón no se incluyen los datos de esta institución.

(1) Se refiere al presupuesto anual del período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre.

(2) Se refiere al presupuesto de gastos corrientes neto.

(3) Con base en la estimación de la población total de la República al 1 de julio de cada año, elaborada a partir de los resultados del Censo Nacional de Población del 2010.

(P) Cifras preliminares.

(R) Cifras revisadas.

Fuente: Gaceta Oficial.